Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiseis de septiembre de dos mil veinticinco en el Servicio de Medicina Nuclear de **CAPITOLIO, SA,** ubicado en , Huesca (NIF).

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control en una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a diagnóstico y terapia ambulatoria en el campo de aplicación de Medicina Nuclear, con autorización vigente (MO-4) concedida por Resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Gobierno de Aragón el 24 de mayo de 2016.

La inspección fue recibida por , Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica y acompañada por , .

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantase de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La Gammacámara se encuentra fuera de funcionamiento por un fallo en la fuente de alimentación desde febrero de 2025. Desde entonces no ha sido usada._____

- Se encuentra en la planta -1 del citado hospital, dispone de medios para establecer el control de accesos, de extintor de incendios, de señalización reglamentaria y de

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

carteles informativos sobre la necesidad de notificar la posibilidad de embarazo de las pacientes._____

- Está constituida por un recinto que incluye una gammateca, almacén de residuos y activímetro, recinto para administración de dosis dotado con camilla, sala de espera y aseo exclusivo para pacientes inyectados, sala de exploración, despacho y zona de recepción de pacientes. _____
- La sala de exploración alberga una gammacámara , modelo , n/s . _____
- Se trabaja fundamentalmente con monodosis de , suministradas por la firma a través de la Radiofarmacia . Las monodosis se reciben en cajas de acero, cada una dentro de un contenedor plomado, que a su vez se utiliza para devolución de dosis no administradas._____
- La gammateca dispone de una cabina blindada, en cuyo interior se almacenan las fuentes encapsuladas para verificación y de un activímetro de marca , modelo , n/s . _____
- Los residuos radiactivos sólidos generados se introducen en contenedores plomados móviles y una vez lleno, se trasladan al almacén de residuos, donde se dejan decaer. Posteriormente se desclasifican y se retiran, bien como residuo convencional o como residuo biosanitario. Se dispone de registros. _____
- Se dispone de dos fuentes radiactivas encapsuladas y de sus certificados de actividad: una de , n/s con una actividad de MBq (µCi) en fecha 9/05/2002 y una de , n/s con una actividad de MBq (mCi) en fecha 21/11/2018. _____
- Están disponibles los materiales necesarios para la protección radiológica en la manipulación de radiofármacos: solución descontaminante, guantes, delantal plomado, y jeringa plomada, que según se manifestó, no se utiliza. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Y NIVELES DE RADIACIÓN

- Se dispone de un detector de radiación fijo de marca , modelo , con sonda externa , calibrado por el 20/11/2015 y verificado por la UTPR el 21/06/2024. _____
- No está disponible el Procedimiento técnico relativo al mantenimiento del detector. Se manifestó que se ha establecido una frecuencia de calibración cada cinco años y una verificación semestral. _____

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

- Durante la inspección se midieron los niveles de radiación en diferentes puntos de la instalación, con un detector de marca , modelo , n/s . Las tasas de dosis están dentro de valores . _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- No se dispone de una licencia de supervisor en vigor aplicada a la instalación.____
- La supervisora es externa a la instalación, desarrolla su principal actividad profesional en otra instalación de Medicina Nuclear y comparte la licencia con esta instalación, manifestando que acude a esta instalación durante una o dos jornadas cada mes, tras organización de agenda de trabajo. _____
- actúa como técnico, opera la gammacámara y se ocupa de los pacientes inyectados. Queda pendiente aplicar dicha licencia a la instalación. _
- Los dos trabajadores disponen de control dosimétrico procesado por . Vistos los últimos registros (febrero/2025), ambos presentan valor . Según se indicó, se ha cambiado de empresa de lectura de los dosímetros, a , dicha empresa envía el historial dosimétrico anualmente y si hay alguna incidencia o algún dosímetro con lectura alta, avisan a los titulares. _
- No se dispone de dosimetría de muñeca o anillo para los trabajadores que manipulan el material radiactivo._____
- El personal de la instalación está clasificado como trabajador expuesto de categoría A.

  . Según se indicó, cuando la gammacámara comience a recibir pacientes de medicina nuclear, deberán estar todos los aptos médicos en regla. _____
- Se dispone de registros sobre la formación bienal en protección radiológica del trabajador expuesto de la instalación, en fecha 30/10/2023, se impartió una jornada de formación a sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. Se dispone de registro de asistencia._____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de un acuerdo con desde octubre el 10/10/2019 para gestionar el Servicio de Medicina Nuclear. _____
- Se dispone de un Reglamento de Funcionamiento y de un Plan de Emergencia genéricos, se encuentran debidamente referenciados, fechados, firmados y validados por sus responsables. _____

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR · INSPECCIÓN

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

- realiza revisiones semestrales de mantenimiento de la gammacámara. La última revisión fue efectuada en abril/2025. Está disponible el correspondiente informe de resultados, donde se detalla que el detector de la fuente de alimentación está roto. Se envía presupuesto y queda suspendida la reparación hasta nuevo aviso. El equipo queda parado no operativo. _____

- Se dispone de un contrato de prestación de servicios con la UTPR . El último informe, de junio/2024, incluye: verificación del detector de radiación, prueba de hermeticidad de fuentes radiactivas encapsuladas, control de calidad de la gammacámara y verificación del activímetro.

- Se dispone de registro informático del registro de la vigilancia de la contaminación, último en fecha 21/02/2025. _____

- Se dispone de las instrucciones y recomendaciones escritas, en materia de protección radiológica, previas al alta de los pacientes, en formato digital. _____

- Se dispone de los albaranes solicitados, de los últimos pedidos de material radiactivo: de los pasados 21/02/2025: seis viales monodosis de , suministrados por , con indicación de radiofármaco, actividad y calibración, destino. fecha y de entrega. _____

- No se dispone de acuerdo de devolución de fuentes encapsuladas fuera de uso con los suministradores de las mismas._____

- Se dispone de albarán de retirada de fuentes radiactivas en desuso, 3 de en fecha 23/01/2019 con n/s . _____

- Disponen de un Diario de Operación diligenciado nº 139. Incluye actividad mensual con la que se trabaja, datos administrativos, fechas de trabajo en la instalación, material radiactivo recibido, utilizado y retirado, revisiones por parte de la UTPR e incidencia incidencias. El 17/03/2025 se detecta avería a través de un mantenimiento de en la fuente de alimentación. La dirección médica del centro no acepta el presupuesto y la gammacamara queda suspendida desde entonces. _____

CINCO. DESVIACIONES

- No se dispone de licencia de supervisor aplicada a la instalación. Se incumpliría la especificación 10 de la Resolución de autorización de la IRA._____

-

. Se incumpliría lo establecido en el apartado I.2 de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría._____

- No disponen de un acuerdo de devolución de las fuentes radiactivas en desuso al proveedor. Se incumpliría el apartado II.B.4 de la citada Instrucción IS-28. _____
- No está disponible un Procedimiento técnico sobre el mantenimiento del detector de radiación, que establezcan los criterios ni la frecuencia de calibración ni de verificación. Se incumpliría lo establecido en la especificación I.6 de la citada Instrucción IS-28 del CSN. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares y de las fuentes radiactivas y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR · INSPECCIÓN

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.4 del Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares y de las fuentes radiactivas, se invita a un representante autorizado del **"CAPITOLIO, SA",** para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

17/10/25

AA: .

Asunto: Respuesta a las desviaciones del acta CSN/AIN/27/IRA/1435/2025

con DNI: en calidad de Supervisora de IIRR la Clínica ViamedSantiago de Huesca en la que se ubica de la Instalación Radiactiva IRA-1435.

Expone.-

Que, sea considerada como reservada la mención en primer párrafo de hoja número 4, en relación a la avería de la gammacámara y su actual estado, así como la no aplicación de la licencia de supervisor (desviación 1).

Que, de acuerdo con las cuatro desviaciones presentes en el acta de inspección realizada el 26-9-25 en dicha Instalación:

Desviación 1 (Licencia de Supervisor): se envía copia de justificante de solicitud de licencia compartida remitida al CSN. Anexo1

Desviación 2 (

):

. Pendiente de cita, en cuanto se obtengan ambos Certificados, se enviará copia vía sede electrónica del CSN. Anexo 2

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

Desviación 3 (acuerdo de devolución de fuentes radiactivas). Se contacta con la empresa suministradora de fuentes encapsuladas ( ) y nos envía documento que acredita la retirada de fuentes radiactivas encapsuladas cuando sea necesario. Anexo 3 y 4

Desviación 4 (No está disponible un Procedimiento técnico sobre el mantenimiento del detector de radiación, que establezcan los criterios ni la frecuencia de calibración ni de verificación). Consta en el reglamento de funcionamiento de IRA en apartado de 4- Controles y Verificaciones de la Instalación, la periodicidad semestral que realiza la UTPR de verificación del detector de radiación. No consta la periodicidad de calibración, se adjunta y se corrige en el reglamento de funcionamiento. El Director de Administración nos comunica la solicitud de calibración a . Anexo 5 y 6

Un saludo

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/27/IRA/1435/2025, correspondiente a la inspección realizada en la instalación radiactiva de **CAPITOLIO, S.A.**, el día 26 de septiembre de 2025, el inspector que la suscribe declara lo siguiente,

- Página 1, Desviación 1: Se acepta la medida adoptada, que subsana la desviación "No se dispone de licencia de supervisor aplicada a la instalación".
- Página 1, Desviación 2: Se acepta la medida adoptada, que subsana la desviación

  ".
- Página 2, Desviación 3: Se acepta la medida adoptada, que subsana la desviación "No disponen de un acuerdo de devolución de las fuentes radiactivas en desuso al proveedor".
- Página 2, Desviación 4: Se acepta la medida adoptada, que subsana la desviación "No está disponible un Procedimiento técnico sobre el mantenimiento del detector de radiación, que establezcan los criterios ni la frecuencia de calibración ni de verificación".

En Madrid, a fecha de la firma

INSPECTOR/A DE INSTALACIONES RADIACTIVAS

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR · INSPECCIÓN

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.